

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 131 DE 2025
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: ACONPIEXPRESS SAS

Entre los suscritos, **MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.668.683 de Duitama, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, en su calidad de Ordenadora del Gasto y con base en la delegación conferida por la Dirección Ejecutiva acorde con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, numeral 10 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y la Ley 489 de 1998, **KAREM ALEJANDRA VALDÉS CÁRDENAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.002.047 del Espinal, Analista de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y TIC, en calidad de supervisora del contrato, quienes para los efectos del presente acto se llamarán **LA COMISIÓN**, por una parte y de otra **OMAR RIVERA PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.571.527 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la firma **ACONPIEXPRESS S.A.S.**, identificada con NIT. 830.113.886-5, quien en adelante se denominarán **EL CONTRATISTA**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, hemos convenido suscribir la presenta acta de liquidación previas las siguientes;

CONSIDERACIONES:

OBJETO DEL CONTRATO:	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIÓN PAPER CUT, ASÍ COMO EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 de junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$6.587.840) incluido IVA, y todos los impuestos a que hubiere lugar.
VALOR ADICIONES	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de diciembre de 2025, se aclara que la licencia será por un año, contados a partir cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificatorio del inciso segundo y el parágrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIO:	03 de julio de 2025

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Dirección: Carrera 12 No.97 – 80, piso 2. Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4873820 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 517565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

PÓLIZA DE GARANTÍA:	Póliza No. 33-44-101264060 del 19/06/2025 - Seguros del Estado S.A - aprobada el 26/06/2025.
AMPAROS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del contrato - Del 18/06/2025 - 30/06/2026 2. Calidad del servicio - Del 18/06/2025 - 30/06/2026 3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes - Del 18/06/2025 - 31/12/2026 4. Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales - Del 18/06/2025 - 31/12/2028
PRÓRROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 22125 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 32525 DEL 20 DE JUNIO DE 2025¹

Relación de pagos del contrato		
Mes	No. Orden de Pago	Valor
2025-07-30	267359625	\$ 5.216.960
2025-10-29	412600025	\$ 456.960
2025-12-15	496945725	\$ 456.960
2025-12-29	548360625	\$ 456.960
VALOR TOTAL PAGADO:		\$ 6.587.840
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 6.587.840
SALDO PENDIENTE POR		\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$0
SALDO A FAVOR DE LA COMISIÓN:		\$0
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE:		\$0

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, lo cual está soportado por la certificación de cumplimiento expedida por la respectiva **SUPERVISORA**, donde **CERTIFICA** el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, respecto a la ejecución del mismo y el cumplimiento de las obligaciones de pago de seguridad social en salud, pensión y/o parafiscales, conforme los soportes de pago, facturas e informes que reposan en el y el

¹ Relacione los certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal si el contrato tuvo adiciones.

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Dirección: Carrera 12 No.97 – 80, piso 2. Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4873820 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 517565

correo@cra.gov.co - www.cra.gov.co

SECOP II y el Sistema de Gestión Documental ORFEO de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, expediente No. **20250201522400131E**. Conforme lo anterior, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y por consiguiente con posterioridad a la suscripción de la presente acta no habrá lugar a reclamación alguna.

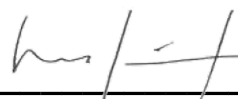
Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los (24) días del mes de febrero del año 2026.

Por la COMISIÓN,

EL CONTRATISTA,



MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
Ordenadora del Gasto



OMAR RIVERA PINILLA
C.C. 79.571.527 de Bogotá D.C
Representante Legal de la firma
ACONPIEXPRESS SAS



KAREM ALEJANDRA VALDÉS CÁRDENAS
Analista de Sistemas de la OAP TIC
Supervisora del contrato

Proyectó: Karem Alejandra Valdés

Revisó: Fabian Marin Arias *FM*

Revisó: Sandro Javier Romero Hernández *SR*